



*Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá*

TARIFA SERVICIO DE ARBITRAJE 2025

\$ 49.799	DESDE (VALOR EN PESOS)	HASTA (VALOR EN PESOS)	TARIFA EN UVT	TARIFA EN UVT
CUANTÍA DE LA PRETENSION SOMETIDA A CONCILIACION RESOLUCION No. 000193 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2024.				
MENOS DE 250,23	\$ 12.461.204		8.34	8.34
ENTRE 250.23 E IGUAL A 4404.00	\$ 11.777.075	\$ 219.314.796	3.25% DE LACUANTIA	3.25% DE LACUANTIA
MAS DE 4404.00 E IGUAL A 13237.03	\$ 207.274.261	\$ 659.190.857	2.25% DE LA CUANTIA	2.25% DE LA CUANTIA
MAS DE 13237.03 E GUAL A 22070.07	\$ 659.190.858	\$ 1.099.067.416	2% DE LA CUANTIA	2% DE LA CUANTIA
MAS DE 22070.07 E IGUAL A 44140.13	\$ 1.099.067.417	\$ 2.198.134.334	1.75% DE LA CUANTIA	1.75% DE LA CUANTIA
MAS DE 44140.13	\$ 2.198.134.335		1.5% DE LA CUANTIA	1.5% DE LA CUANTIA

Si es un trámite de menor cuantía el equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente (1.423.500).

Si es un trámite de mayor cuantía o de cuantía indeterminada, el equivalente a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes (2.847.000).

